



AMBULANCIAS AVLATINAS S.A.S.

ASISTENCIA VITAL

Alquiler de Ambulancias a Instituciones de Salud y a otras Empresas del territorio colombiano.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020010900048
Fecha: 09/01/2020 04:48:05 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 9 FOLIOS

08 enero de 2020

Señores.
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR.
L. C.

Cordial saludo.

Referencia: Solicitud solución caso daño ambulancia placas AAK188 por accidente secundario a manipulación de piedra por maquinaria de su concesión.

Reiteradamente no hemos tratado de comunicar con ustedes y sus funcionarios entre ellos los ingenieros Pantoja y Diego responsables del tramo vial en construcción en la ruta ubicada entre el Pedregal y Pasto Nariño sin obtener respuesta, asistimos personalmente a sus instalaciones en la ciudad de Pasto donde tampoco fue posible acceder al personal o al administrativo encargado para este tipo de incidentes, el día 03 de enero del año en curso en horas de la tarde el guarda de seguridad ALFONSO DURAN nos brindó esa información y confirmo que no estaba ningún administrativo hasta después de fiestas tradicionales; a tener en cuenta lo siguiente:

1. El presente documento es un anexo al paquete de documentos con fecha de 31 dic 19, que se pensaba radicar anteriormente y no fue posible, con el presente, más copia de factura, se entregan en total 15 folios.
2. En el paquete de documentos que se entregan anexos se describe puntualmente los hechos y se anexan registros fotográficos probatorios.
3. Por el hecho de tratarse de un vehículo tipo ambulancia el arreglo debía ser urgente o inmediato y no se obtuvo respuesta o solución por los responsables en este caso ustedes; por lo tanto, se procedió a realizar el arreglo del vehículo el cual ahora ya está circulando.
4. Se solicita comedidamente se realice el reembolso del dinero gastado en dicho arreglo oportunamente, para tal fin se anexa factura legal de pago por arreglo.

Comprendemos la dificultad de la respuesta oportuna debido a los periodos de carnavales que pasaron en la ciudad, pero solicitamos comedidamente ahora por favor se dé solución oportuna como solución a su responsabilidad del lamentable hecho con nuestra ambulancia. De antemano ofrecemos agradecimientos y un feliz año 2020 y bendiciones. Atentamente.

JOHNNY MARIO CASTILLO ROMO
SUBGERENTE AMBULANCIAS AV LATINAS SAS.
PASTO NAR.
CEL WA 3014962304 – ambulanciasavlatinas@gmail.com.

Calle 9 39-22 Mariluz 3- Tel: 7363010 Cels: 3014962304 - 3188432914 MSM:

AMBULANCIASAVLATINAS@GMAIL.COM PASTO-NARIÑO-COLOMBIA